



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Licitación Privada Nacional No. LPRN/HBCBH 001-2013



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPRN/HBCBH-001/2013 PARA LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO (CONTRATO Y ACUERDO) Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEGUCIGALPA Y POR ACUERDO A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013), siendo las diez y treinta de la mañana, (10:30 a.m) en el Salón de Sesiones de la Comandancia General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, día, hora y lugar señalados para la Apertura de las Ofertas para llevar a cabo la Licitación Privada Nacional No. **LPRN/HBCBH-001/2013 PARA LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO (CONTRATO Y ACUERDO) Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEGUCIGALPA Y POR ACUERDO A NIVEL NACIONAL.**; reunidos para tal efecto por parte del Cuerpo de Bomberos, la comisión de Licitación, conformada por: **Crnel de Bomberos. MARIO NIETO**, Asesor de la Comandancia General; **Mayor de Bomberos OLVAN PAVEL LOPEZ**, Gerente de Negocios, **Abog. Indira Valladares**, Asesora Legal.- Por ser un proceso de Licitación Privada según los montos autorizados por las disposiciones generales de presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, Decreto Legislativo 223-2012, se giraron ofertas a las siguientes empresas: **SEGUROS CREFISA, SEGUROS DEL PAIS Y PAN AMERICAN LIFE (PALIC)**; Presentando oferta solamente la Empresa **SEGUROS CREFISA**, representada por el Licenciado **WILMER AVILA**, ejecutivo de esa Compañía.- Se procedió de la siguiente manera: 1) De 10:00 a 10:30 a.m se recibieron las ofertas, 2) A las 10:30 se procedió a la apertura de la reunión la cual se dio de la siguiente manera: a) Lectura del artículo 122 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; b) Verificación por parte de los oferentes de que los sobres conteniendo las ofertas están debidamente sellados; c) Lectura de los objetivos de la Licitación Privada; d) Justificación del Tribunal Superior de Cuentas, para no participar en este tipo de procesos; 5) Apertura de sobres conteniendo Oferta Económica, Garantía de Mantenimiento de Oferta, la que de desglosa de la siguiente manera:

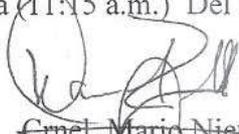
Licitación Privada Nacional No. LPRN/HBCBH 001-2013

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Empresa	MONTO OFERTADO	Monto Lps. De la garantía de mantenimiento	Emisor/Vigencia y número de garantía (%)
SEGUROS CREFISA	Lps. 461,895.00 para un total de 681 personas aseguradas, lo que hace una suma total asegurada de Lps. 55,650,000.00	Veinte mil lempiras (Lps. 20,000.00)	BANCO FICENSA, Garantía No. 20618, con vigencia del 04 de Marzo hasta el 25 de Mayo del 2013.

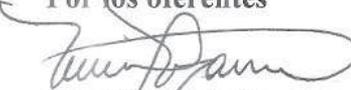
Observaciones: Se llego al consenso de que posteriormente al proceso de adjudicación de la presente licitación, en caso de que la empresa oferente SI cumpla con todos los parámetros legales, se podrán hacer cambios referente a la exclusión e inclusión de miembros del Cuerpo de Bomberos beneficiados con el seguro de vida, así como cambios al monto asegurado por persona; información que deberá hacerse llegar a **SEGUROS CREFISA con todos lineamientos legales correspondientes.**

En fe de lo anterior se firma la presente ACTA, siendo las once horas quince minutos de la mañana (11:15 a.m.) Del día lunes cuatro (04) de Marzo del año dos mil trece (2013)


Cnel. Mario Nieto
Asesor Comandancia General


Mayor Obvan Pavel Lopez M.
Gerente de Negocios


Abog. Indira Valladares
Asesora Legal

Por los oferentes

Lic. Wilmer Avila
Seguros Crefisa